

Burgos durante el periodo constitucional de 1820 a 3

Saqueo de Villarcayo

Por Teófilo López Mata

No dejó de influir en el intento de demarcación de las provincias españolas, acometida por las Cortes extraordinarias de 1821, la invencible repugnancia de las comarcas burgalesas por toda clase de innovaciones políticas, rechazadas con las armas en la mano por numerosos partidarios de la tradición, brotados de una manera espontánea del suelo burgalés. En la sesión del 31 de Diciembre se trazaron los límites de la provincia, segregando territorios del Norte y del Este en beneficio de Santander y Logroño, no alcanzando la mutilación a las antiguas merindades de Castilla, que hoy constituyen el partido de Villarcayo, por la fuerza de la argumentación histórica del señor Clemencin, favorable a Burgos, en el debate sostenido con el diputado Cuesta, decidido partidario de la inclusión de estas comarcas en la de Santander.

Tratóse de coonestar el despojo territorial consagrado por las Cortes, con la investidura de la capitalidad del cuarto distrito militar a favor de nuestra ciudad, aparente compensación ni estimada ni agradecida de los burgaleses, ya que la merced no era ni más ni menos que una necesidad impuesta por las exigencias apremiantes de la rebelión que devoraba la provincia. Para encargarse del mando, llegó a Burgos en Agosto de 1822 el mariscal de campo don Demetrio O'Daly, impulsor del movimiento constitucional en los primeros meses de 1820, cuyos fervores fueron recompensados por las Cortes con la renta anual de cuarenta mil reales y la promesa de la cruz de San Fernando.

En la nación, abatida por la pobreza y desmoralizada por la pasión política, semejantes alardes de generosidad sentaban el precedente funesto de premiar los trabajos en pro de un partido, con más largueza que los servicios prestados a la patria.

La defensa de Clemencin conservó para Burgos las Merindades de Castilla la Vieja, cuyo sentir casi unánime condensaba su ideología política en muy pocas palabras: "¡... Rey absoluto, leyes antiguas, gobierno antiguo y todo antiguo...!". Aquí, como en el resto de la provincia, el culto por la tradición no dejaba margen para la más mínima adhesión al régimen constitucional, y si algún lugar se inclinó por las nuevas formas, más bien fue por los celos y rivalidades locales, quedando en todo momento el sentimiento político excluido en la opción.

Tal disposición de ánimos impuso el rigor de una estrecha vigilancia, seguida de severos registros ordenados desde 1820 por el jefe político don José Marrón, decomisándose en uno de ellos, realizado en Medina de Pomar, dos arrobas de balas encontradas en poder del administrador don Francisco Ruiz de Brizuela, material de guerra que a poco de levantarse la partida faciosa del Sastre sirvió para municiónar la milicia de Burgos, que por aquella época mandaba don Ramón Martínez de Montaos.

Propicio el ambiente para la rebelión, pusieron en pie de guerra las Merindades recorridas en todas las direcciones por las bandas de los cabecillas Cuevillas y Zabaleta, que en el verano de 1822 ejercían ya un verdadero dominio del país bloqueando a Villarcayo, cuya escasa guarnición, compuesta de algunos soldados de los regimientos de Ballén y Soria, apenas si tenía alientos para distanciarse hasta tierras de Lora y Merindad de Sotoscueva.

El éxodo de algunos significados liberales de Villarcayo hacia la capital se inició a la entrada del otoño, no obstante el efecto de algunos triunfos sobre las partidas de los cabecillas Catalán y Vesga, que con otros faciosos cayeron prisioneros, dándose el caso sorprendente de aumentarse la inseguridad y multiplicarse los riesgos, cuando alentadas por algún triunfo constitucional nacían esperanzas de paz, o por lo menos, de breves reposos, repitiéndose la extraña coincidencia a raíz de un sangriento combate cerca de Miranda de Ebro, donde perecieron los realistas Orueca y el Pastorcillo, pues lejos de recuperar la comarca una tranquilidad afirmada por la derrota, hubo necesidad para asegurar el paso de la correspondencia por la carretera de Francia, de tender desde Amayugo a lo largo del camino real más de trescientos hombres de Infantería y Caballería.

El episodio más resonante del periodo en estas tierras del Norte fué el saqueo de Villarcayo. La pequeña villa de la llanada del Neja, solar de viejas familias cobijadas en aquellos días tormentosos en casas de empaque señorial, pasaba por afecta al régimen nuevo, ya fuese por preferencia sentimental o por influjo de una rivalidad siempre latente con el lugar inmediato de Medina de Pomar, de significación política contraria, nacida seguramente al calor de persistentes tradiciones nobiliarias. La discrepancia ideológica alimentada por enconadas disputas sobre la posesión del Juzgado de 1.ª instancia, puso frente a frente en los años del siglo XIX a los dos pueblos de las viejas merindades, autorizando a pensar que los realistas medinenses, numerosos en las bandas de la fe, no rehúsan un puesto en la vanguardia, siempre que se tratara de castigar el insultante y ardoroso celo de los voluntarios de Villarcayo, dando de paso rienda suelta a la expansión de rencores acumulados en largos años.

La ocasión para la marcha sobre Villarcayo la dió el fusilamiento del realista Gabino Fernández, confidente de la partida de Zabaleta. Al amanecer del 24 de Noviembre de 1822 el grupo facioso del brigadier Fernando Zabala, compuesto de cuatrocientos hombres, apareció inesperadamente entre las nieblas de la madrugada, lanzándose con estruendo de alaridos y disparos al asalto del pueblo, sorprendido en confiados descansos. Huyó como pudo el pequeño destacamento que lo guarnecía y tras él los voluntarios de la villa, perseguidos más de cerca y con más saña por el tiroteo y deseos de venganza de los asaltantes, dejando en el sobresalto y la más completa indefensión a los moradores del lugar, testigos del violento saqueo y del más íntimo despojo.

Derribando puertas, quebrando ventanas y balcones, cayeron a modo de forajidos sobre los hogares no repuestos de la sorpresa y sobre los muebles violentados y rotos; volcóse sobre sábanas extendidas el montón confuso del botín, en cuyo aumento nada desdeñó la codicia del saqueador: dinero, joyas, ropas, muebles acaparados brutalmente entre amenazas y groseros sarcasmos, fueron trasladados a las caballerías preparadas y traídas al efecto, ante la presencia del brigadier, que desde una ventana de la plaza asistía imperturbable a las escenas del saqueo y del espanto de las gentes desnudas, al huir enloquecidas de los ultrajes de la soldadesca.

Las ráfagas del pillaje azotaron desplazadamente al vecindario, esquilmando y lanzado en el breve espacio de unas horas a la miseria más completa, citándose el caso de que un solo vecino perdiera entre plata labrada, diamantes y dinero la cantidad de doscientos mil reales, suma elevadísima dentro de la modesta economía de aquella época. Al mediodía la banda cargada con los despojos del robo abandonó el lugar, no sin clavar antes a fusilazos delante de unas tapias los miserios cuerpos de tres soldados y de un voluntario nacional, aprehendidos en la razzia, salvándose por milagro de la misma suerte cuatro constitucionales de la villa, arrastrados por la facción en angustiosas jornadas hasta Orduña, donde generosas intervenciones y cuantiosos rescates les devolvieron una libertad que recibieron más muertos que vivos.

En un estado semejante, despavoridos y agotados, llegaron a Burgos en el mes de Diciembre, el alférez Fernando Díez de Villarias con otros quince voluntarios del "malhadado Villarcayo", recibiendo cada uno el socorro de cinco reales diarios, concedido por el Ayuntamiento burgalés, tristemente impresionado por el lastimoso aspecto de los fugitivos.

Disuelto con el saqueo el único centro liberal de las Merindades, el entusiasmo realista preparó la movilización de las milicias del trono, llamadas a intervenir bajo la dirección del general Longa, en la rencorosa restauración de 1823.

Estudios de Bachillerato en la Residencia de Señoritas

La Residencia de Señoritas, bajo la dirección de doña María de Maeztu, ha organizado los estudios correspondientes a las enseñanzas de Bachillerato. La matrícula para estas enseñanzas puede hacerse a partir del día primero de Septiembre. En la Secretaría de la Residencia, Miguel Ángel, 8, Madrid, e darán durante el verano todos los informes que las familias soliciten. Se conceden becas a las alumnas que teniendo condiciones excepcionales de inteligencia y aplicación no puedan costearse sus estudios. Para las señoritas que no aspiran a tener un título oficial académico se organizan cursos de cultura general, enseñanzas del hogar y estudios de Bibliotecología. A la terminación de estos cursos la Residencia otorga los correspondientes certificados de aptitud. Se admiten alumnas internas, externas y medio pensionistas. Pídase reglamento.

Crónica judicial

SENTENCIA ABSOLUTORIA

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro, que se ha seguido contra Angel Fernandez Cancio, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, absolviéndole el brenaje del delito de atentado a la autoridad de que fué acusado, declarando de oficio las costas causadas.

Señalamientos para mañana Audiencia territorial

Incidente procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido entre don Mariano Rahona Bayo y doña Euxupia Rahona Sanz y otro y el señor abogado del Estado, sobre declaración de pobreza. Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, seguido entre don Faustino Aguirrebengoa y don Benito Aguirrebengoa y otros, sobre reclamación de cantidad.

Madrid al día

Para el veraneante no existen obstáculos

El veraneante que todos los años deja la hermosura de las playas españolas para trasladarse a las del extranjero, precia este año, al dar comienzo la temporada, realmente preocupado por las trabas que a su libre albedrío y a su onnmoda voluntad ponía el señor ministro de Hacienda, limitando a una cantidad efectivamente risible, lo que cada persona, para su sostenimiento y sus necesidades, podía sacar del territorio español. ¿Quién se lanzaba al alegre veraneo llevando sólo en el bolsillo quinientas pesetas? Cualquiera ciudadano, de vida regular, las gasta en cinco días de hotel, y no ha de ser de primera categoría ni la habitación de gran lujo. No cabe duda que entre determinados elementos existía un gran desasosiego, ya que en nombre de la libertad, resulta un poco paradójico que se mediatice la voluntad personal. Pero poco, ciertamente, han tenido que pensar los ciudadanos para que el hecho que reputaban inaudito pudiera ser reparado. En su ayuda han venido las agencias de viajes que se encuentran establecidas por todo el ámbito de la Península. La persona que desee salir al extranjero, instalarse convenientemente, en relación a su rango y a su posición social, en cualquier playa de fama mundial, en Trouville, en Brignon o en las riberas de ensueño de los lagos suizos, no tenía que sufrir la contrariedad de no poderlo llevar a la práctica. Así estaban las agencias de viajes para dar toda clase de facilidades. ¿Cómo? En la que se escogiera, se hacía un depósito metálico por la cantidad que, calculada con cierta amplitud, podía costar el viaje, cuyo itinerario previamente se había de hacer, y esa persona podía salir de España sin temor alguno, ya que sabía que había de encontrar pagadas hasta las propinas de la dependencia de los hoteles.

¿Pero de qué manera esas agencias iban a situar sus fondos de pesetas en el extranjero? ¿Comprando divisas en el Centro de Contratación de Moneda? ¿Lanzando cartas de crédito sobre sus sucursales o sus casas matrices? No es esto último presumible, porque ni aun así se podría absorber el gran volumen de la valuta nacional, que en estos últimos meses ha tenido que recibir de un gran número de gentes que por negocios, por capricho o simplemente, por temor han abandonado España desde mediados del mes de Febrero acá. Esta que señalamos es una sangría que ha tenido la moneda, acaso más importante de lo que se ha creído, ya que las agencias de viajes—y de esto no nos cabe duda—han tenido que liquidar los remanentes de pesetas, pues no les sería posible tenerlas inmovilizadas. Y de esto debiera saber algo el Patronato Nacional de Turismo, cuando en realidad, la investigación de cuanto sucede en las agencias de viajes deba correr a su cargo. Pero es más cómodo sestar, sin preocuparse de otra cosa que de lanzar unas pobres publicaciones que circulan en silencio, pues ni siquiera son remitidas a las organizaciones de tipo internacional que pudieran darlas a conocer de una manera más eficaz para el turista verdadero, que no de la forma como se hace en la actualidad, que parece exigir el secreto de ellas para todo el que no sea del mismo Patronato.

Pero este no es el caso que ahora nos ocupa. Lo que hoy llama nuestra atención es el hecho de cómo se les permite maniobrar a las agencias de viajes, logrando hacer lo que el mismo individuo no puede realizar, es decir, que facilita una salida y un gasto, que ella al fin y al cabo ha de abonar con el metálico que se le entrega en España. Y decir que tienen la contrapartida de que lo mismo se hace en el extranjero, es un completo error. En los momentos actuales, nadie viene a España en plan de turismo. Están demasiado recientes excesos, para que nadie se aventure por esas carreteras ni en esos trenes. Quien se gasta su dinero, quiere hacerlo con perfectas garantías. Sin ellas... ni en broma. Estas facilidades que dan las agencias de viajes debían estar controladas por el Patronato Nacional de Turismo. No es así, porque lo cierto es que unas son sobradamente listas y el otro excesivamente confiado, ya sea por ignorancia o por conveniencia.

AGINARCO

Un mitin de afirmación confederal

El Sindicato único de Burgos ha organizado un mitin de afirmación confederal que se celebrará el próximo domingo, a las diez, en el Teatro Principal, en el que harán uso de la palabra los oradores siguientes:

Luis Caballero y Manuel López, de Madrid; Jaime R. Magriña y Buenaventura Durruti, de Barcelona, y Nicolás Neira, de Burgos.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

AYER EN EL CONGRESO

Continuó el debate sobre la jubilación de jueces y fiscales y por la noche estuvo dedicada la sesión a ruegos y preguntas

LA RATIFICACION DE UN CONVENIO

El presidente, señor Martínez Barrio, abre la sesión de las Cortes a las cuatro y veinte minutos de la tarde. Los escaños están casi vacíos. En el banco azul, el ministro de Estado. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando algunos preceptos de la ley de 25 de Junio de 1935, contra el paro obrero.

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Estado, sobre ratificación del convenio relativo a la conservación de la fauna y la flora en estado natural.

Intervienen brevemente los señores Rodríguez Viguri, Esplá y Trias de Bes. Este pregunta por qué no se han ratificado otros internacionales.

El ministro de Estado le contesta que hay varios convenios sin ratificar desde hace años.

Como el señor Trias de Bes se extiende en largas consideraciones, el presidente le ruega que no se refiera a cuestiones que no figuran en el orden del día.

Quedada aprobado el dictamen.

Se aprueba otro ratificación el protocolo de La Haya, sobre reconocimiento del Tribunal de justicia internacional e intervención en el convenio referente al derecho internacional privado.

LA JUBILACION DE MAGISTRADOS

A continuación, se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre jubilación de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

El señor Ceballos, de la Cda, consume un turno en contra. Dice que los jueces y magistrados serán jubilados antes que los militares, con lo cual las actividades castrenses se prolongan más que las judiciales. No se puede perseguir a los jueces por sus ideas políticas, y si se hace así, se reformará la Constitución y se irá al Estado totalitario. Cuando se dice algo sobre fascismo, surge una protesta airada de las izquierdas. Sin embargo, son las izquierdas las que legislan en sentido totalitario. Afirmar que con esta ley no quedarán resueltos los graves problemas que afectan a la Patria.

El ministro de Justicia lee textos de un periódico clandestino titulado «No importa», en el que se alude a un magistrado que está amenazado.

El señor Ceballos, afirma que lo dicho por el ministro le da un argumento más en apoyo de la necesidad de garantizar la independencia del poder judicial, para que esté libre de toda clase de coacciones. La revolución podrá ser vencida haciendo justicia social, pero no facilitando el camino a la revolución marxista.

El señor Gomáriz niega que el proyecto vaya contra la independencia del poder judicial y que signifique medidas de carácter político. Quiere que la justicia sea republicana.

El señor Rosaco Gil, dice que la justicia no puede ser republicana ni de otro matiz político, sino justicia a secas.

El señor Alvarez Valdés consume un turno en contra. Recuerda que la inmovilidad de los funcionarios está reconocida en la Constitución, y pide que se redacte claramente la ley para que los jueces y magistrados sepan a qué atenerse.

Se pasa a discutir el articulado.

El señor Alvarez Valdés defiende un voto particular al artículo único del proyecto, y propone que la jubilación sea a los setenta años, y en los demás aspectos se acomoden los jueces y magistrados a la ley orgánica del poder judicial. En cuanto a la designación de presidente del Tribunal Supremo, el Gobierno designará y convocará la asamblea a que se refiere el artículo 96 de la Constitución, y la jubilación será decretada por el jefe del Estado mediante decreto aprobado en Consejo de ministros, si la propuesta de la asamblea coincidiera con la del Gobierno.

El señor Villalta, de la Comisión, se opone.

El voto particular del señor Alvarez Valdés es rechazado por 148 votos contra 67.

Se suspende el debate.

EL RESCATE DE BIENES COMUNALES

Se reanuda la discusión del dictamen

sobre rescate y adquisición de bienes comunales.

Se repite la votación de la enmienda del señor Rosado Gil, para la que ayer no hubo número suficiente, y es rechazada por 123 votos contra 14.

El señor Rosado Gil defiende otra enmienda, que es desestimada por 117 votos contra 10.

El mismo diputado apoya otra, que también es rechazada.

Se incorpora al dictamen una enmienda del señor Martínez Carvajal, de Izquierda Republicana.

El señor Bernajo reproduce como enmienda el texto del dictamen, y defiende, como mal menor, la fecha del año 55 para el rescate de las fincas que fueron repartidas a los que contribuyeron a la defensa de la nación en la guerra de la Independencia.

El ministro de Agricultura dice que durante la guerra de la Independencia se vendieron muchas tierras para pagar los tributos que imponía el invasor. Niega que el proyecto sea tendencia marxista, porque es de tradición española.

El señor Bernajo insiste en que muchas tierras fueron repartidas entre los defensores de la Patria.

A las nueve menos cinco minutos de la noche se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

SESION DE LA NOCHE

A las once menos cuarto de la noche se reanuda la sesión.

El señor Maurín formula un ruego sobre la huelga de los cursillistas. Dice que éstos tienen razón, porque faltan escuelas y es vergonzoso que no haya sido sustituida todavía la enseñanza religiosa.

El señor Gil Robles protesta contra la ausencia de ministros.

El presidente dice que les avisará para que acuda alguno a la Cámara.

El señor Jiménez Argüelles pide el cumplimiento de la orden ministerial relacionada con las comunicaciones en Almería y Melilla.

El señor Alonso (don Bruno), dice que a los diputados del pueblo les produce amargura ver la ineficacia de los ruegos parlamentarios. Se queja de que algunos suyos no han sido atendidos, formula otro para que se envíe a los señores de ancheta del Cañabro el millón y medio de pesetas que se concedió en Consejo de ministros.

El señor Requejo pide medidas para garantizar el culto católico.

El señor Gil Robles reproduce su protesta contra la ausencia de ministros.

El presidente manifiesta que si no llega alguno suspenderá la sesión.

A los pocos momentos entran los ministros de Industria, Marina y Justicia.

El conde de Gamazo habla de los asesinatos de un hijo del señor Sánchez Rexach y de un oficial de complemento, hechos que no han sido esclarecidos.

El señor Suárez Picayo se refiere a la importación de maíz, a la ganadería y a la industria resinera.

El señor Bernabeu alude a la industria del esparto y a la miseria que sufre el pueblo de Yeste.

El señor Alonso Ríos pide que sea derogada la ley sobre el voluntariado militar.

El señor Bermúdez Cañete habla de los sucesos que ocurren en Madrid y en provincias. Se refiere a la huelga del ramo de la construcción en Madrid, y afirma que las obras en las calles están paralizadas y los edificios carecen de luz y de agua.

El ministro de Justicia manifiesta que no se considera autorizado para contestar. Más que un ruego es una interpelación, y el señor Bermúdez Cañete ha debido avisar para que estuviese presente el jefe del Gobierno.

El señor Bermúdez Cañete, alude a los atentados personales, y declara que se ha llegado a tal estado de cosas, que nadie puede salir tranquilo a la calle. Explica el atentado cometido en la calle de Torrijos, y lamenta que, después de ocurrido, los guardias se mostrasen poco activos. En cambio hubo gran aparato de fuerzas para de-

tener a 147 afiliados a la J. A. P. en Villalba, por creer que eran fascistas y se utilizaron siete camionetas y cuatro motocicletas.

El presidente dice que no puede tolerar que un ruego se convierta en interpelación.

El señor Bernabeu Cañete afirma que si ocurre tal estado de cosas es porque unos audaces se han convertido en ejecutores políticos del Frente popular.

El ministro de Justicia dice que está conforme con la necesidad de que termine el estado de violencia en que se vive.

A la una y cuarto de la madrugada se levanta la sesión.

Impresión parlamentaria

Declaraciones del ministro de Obras Públicas

El ministro de Obras Públicas señor Velao ha recibido esta tarde al aparecer en los pasillos de la Cámara, muchas felicitaciones por su proyecto leído ayer acerca de un plan parcial de obras hidráulicas. Interrogado en los pasillos por nosotros contestó con estas palabras:

«Hasta ahora habían sido varias las tentativas para tratar de formar un plan general de obras hidráulicas que aprovechase íntegramente el agua de nuestros ríos, pero la rigidez que ha de tener el proyecto se somete mal a la flexibilidad que se requiere en la ejecución de tales obras, a las que se han de atender con coordinación y se precisa un estudio muy detallado de los factores hidrográficos, geológicos, geográficos, técnicos, económicos, sociales y raciales que tan importantes papel juegan, tanto durante su génesis y preparación, como durante la construcción y explotación; de aquí que no se haya logrado hasta ahora más que esbozar ideas, algunas de las cuales han logrado estar en vías de negociación, pero que, en su mayor parte, han tenido que sufrir modificaciones importantes, ya por mejor conocimiento de los factores que pudiéramos llamar físicos, ya por su variación absoluta de lo económico y de lo social. Consecuencia de ello ha sido que si bien no cabe duda de la utilidad de las obras en construcción o construídas, ha habido cierta tendencia a que predominen las obras de mayor importancia considerada concretamente, y esta falta de conexión entre unas y otras ha hecho que el esfuerzo realizado no correspondiese a lo que era de esperar. Además el factor social presenta en la actualidad la nueva faceta del paro obrero que le coloca en primer plano.

La ley de Junio de 1935 dictada con mejor intención que fortuna ha aporto de los desechos capitales; uno que ha fomentado la incubación de proyectos deficientemente concebidos y peor redactados y otro que la solución del paro es tan sólo transitoria, mientras se construyen las obras, en tanto que aplicado el crédito del paro obrero en proyecto, el problema se resuelve y se resolverá de un modo permanente. A llenar estas necesidades tendiendo el proyecto presentado, a cuyo objeto se aprueba un plan parcial modesto, de otras hidráulicas en un plazo máximo de seis anualidades. El criterio seguido en la elección de las obras que lo han de formar ha de servir para coordinar o complementar el aprovechamiento de otras de gran envergadura ya construídas o en vías de construcción. Adelantamos que el presupuesto será reducido y que por el estado administrativo en que se encuentra con proyectos aprobados o próximos a su aprobación, y por las condiciones y circunstancias que en los mismos concurren, será de verdadera eficacia para mitigar el paro, tanto por la masa obrera que ha de absorber en su construcción como por la que explotación ha de requerir. De aquí que se haya dado preferencia a obras modestas de nuevo tegado que ha de servir para que obras reguladoras de mayor importancia rindan la debida utilidad, es decir, la más productiva.»

Realmente, estas declaraciones son interesantes. Por lo menos, es una demostración de la labor que se realiza espaldas de las habladurías políticas en las que se pierden las horas y los días.

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULO

Edición de las ocho de la noche

Burgos en fiestas

Sociedad Hípica Burgalesa LAS PRUEBAS CELEBRADAS AYER.— ASPECTO DEL HIPÓDROMO

Brillantísimo aspecto ha presentado el Hipódromo todos los días que viene celebrándose este interesante concurso hípico general; un público selecto ha acudido todos los días, resaltando los encantos del bello sexo y convirtiendo aquel delicioso sitio en encantador jardín, cubierto de seductoras flores, pues eso parecen tantas caras bonitas reunidas, que, con sus alegres charlas y divinas sonrisas, animan y embellecen tan simpática como deportiva fiesta.

Los palcos llenos y el andén ocupado en toda su totalidad puede decirse que se hallaba en el día de ayer; y tiene su explicación; distinguidas y encantadoras señoritas iban a tomar parte en una de las pruebas, y es muy natural que el público acudiese más solícito para admirar las proezas de nuestras gentiles amazonas.

Primeramente se corrió la quinta prueba, denominada «Nacional», de cuyo resultado ya dimos cuenta ayer.

Siguió la titulada «Amazonas», que el público siguió con gran interés, y de la que también dimos la clasificación siendo premiada la habilidad y destreza de las bellas amazonas con grandes aplausos.

Pero el cuadro más sugestivo de la tarde, fue al salir nuevamente a la pista las cuatro gentiles amazonas, señoritas de Quintana, Ruiz Toledo, Arizpuru, y Rodríguez Trujillo, jinetes en sus brillosos corceles, para recibir los premios obtenidos.

Entonces fué el delirio, digno apoteosis de la prueba celebrada, donde los acordes de la música y los aplausos del público, se enlazaban en honor de las valientes muchachitas a lo que correspondían con sonrisas de satisfacción y contento, que se las adivinaba, en sus bellos rostros, pues hay cosas imposibles de disimular.

Para todas la felicitación más sincera y para la Hípica Burgalesa, por el éxito de la prueba, y que las vemos repetidas, para nuevamente poder admirar al par que la belleza gentil de las amazonas, la destreza hípica de tan distinguidas señoritas.

A continuación comenzó la séptima prueba titulada «Honor» (Regularidad) obligatoria para todos los caballos que tomen parte en este concurso, cuya clasificación se hacía por el número de obstáculos saltados sin falta, o caso de empate por el tiempo empleado.

Tomaron parte 43 caballos y obtuvieron premios en el siguiente orden:

1.º Copa del excelentísimo señor gobernador civil, caballo «Royal», montado por don Ángel Somalo, hizo el recorrido de 27 obstáculos sin ninguna falta, en 2 minutos, 35 segundos.

2.º Copa del excelentísimo señor general de la Sexta División, «Abuelitas», por don Julio Aranz, los mismos 27 obstáculos, en 2 minutos, 47 segundos.

3.º Copa de la Excelentísima Diputación provincial, «Batatin», por don Manuel S. Vigil, 25 obstáculos, en 2 minutos, 47 segundos.

4.º Regalo del excelentísimo señor presidente de la Audiencia Territorial, «Origen», por don Antonio D. Muntadas, 23 obstáculos, en 2 minutos, 13 segundos, 1/5.

5.º Regalo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, «Gracense», por don Abdón L. Turrión, 23 obstáculos, en 2 minutos, 20 segundos, 1/5.

6.º Regalo del excelentísimo señor general de la 11.ª Brigada de Infantería, «Kurdo», por don Antonio G. Guzmán, 20 obstáculos.

7.º Regalo de la Cámara de la Propiedad, «Colibia», por don Mariano Alonso, 12 obstáculos, en 1 minuto, 13 segundos, 1/5.

8.º Regalo de don Perfecto Ruiz Dorronsoro, «Himplar», por don Miguel Escribano, 12 obstáculos, en 1 minuto, 24 segundos.

9.º Regalo de don José María Moliner, «Alardoso», por don Enrique Llorens.

10.º Idem de don Juan Olano Emparán, «Carrini», por don Enrique Llorens.

11.º Idem de don Marcelino Gavilán Almazara, «Farena», por don Miguel Escribano.

12.º Idem de don Fernando Ruiz Cobanera, «Recurrente», por don Valentín Bulnes.

La brillante banda de música del regimiento de San Marcial, número 22, amenizó la fiesta, interpretando un escogido programa.

LAS PRUEBAS DE HOY
Esta tarde termina esta interesante concurso con las pruebas siguientes:

1.ª «Caza», obligatoria para todo caballo que tome parte en este concurso, número de obstáculos 14, altura máxima aproximada, 1,20 metros.

Los caballos que hayan ganado un premio de 200 a 500 pesetas con posterioridad al 1.º de Enero de 1934, saltarán un obstáculo a 1,30 metros y los que lo hayan ganado de 500 pesetas o superior, lo saltarán a 1,40 metros.

Los premios serán: 1.º de 400; 2.º de 300; 3.º de 200, y 7 de 100 pesetas.

2.ª «Despedidas», para jinetes que no hayan cubierto matrícula, número de obstáculos, 10, altura máxima aproximada, 1,10 metros.

Premios: 1.º de 150 pesetas, y 11 más de 100 pesetas.

NUESTRO APARTADO, NUMERO 46

Ateneo de Burgos

CURSILLO DE CORTE

Como se tiene anunciado este cursillo comprenderá del 15 de Julio al 15 de Septiembre siendo la matrícula de diez pesetas. Las lecciones estarán a cargo de la competente profesora de la Escuela de Trabajo doña Mariá Asensio, encargada también del curso de corte en nuestra sociedad durante el pasado invierno con aplauso de alumnos y junta directiva.

Las inscripciones pueden hacerse en el Ateneo, martes y viernes, de siete a nueve de la noche y todas las mañanas en Secretaría, Pablo Iglesias, 30, segundo.

EXCURSIONES

El día 19, domingo, se irá a Pineda de la Sierra. Se darán detalles sobre esta excursión, que comprenderá un pintoresco e interesante recorrido.

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Servicio de verano los martes y viernes, de siete a nueve de la noche.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 9 de Julio de 1906

Anoche se celebró en la sociedad «Cervantes» una vejada a beneficio del distinguido bajo con Julio Brandón.

Tanto el beneficiado como los señores Martínez Revuelta y Norzagaray, fueron muy aplaudidos, haciendo este último, como consumado artista un bonito monólogo de que es autor, titulado «Fregoli».

Accompañó muy bien al piano el reputado profesor don Ricardo López Hesse.

—Ha fallecido en esta población el secretario de la Delegación de Hacienda don Lorenzo Aguado Buenaga.

—Anoche a las nueve y media, en la calle de Almirante Bonifaz, recibió auxilio del guardia municipal Agapito García, una mujer que iba perseguida por su marido con una cuchilla de zapatero.

Detenido, fué puesto a disposición del Juzgado.

—Ha sido jubilado con Manuel Elizalde, inspector del Cuerpo de ingenieros de Montes.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices

Enfermedades de la próstata «Prostatitis»

Curación radical sin dolor ni operación

Florida, 17 - VITORIA - Teléfono 1417

Médico Angel de Garzábal

Electroterapia - Fisioterapia - Rayos X

Notastaurinas

EL MANO A MANO DEL SABADO

El sábado, día 11, se celebra en Pamplona la corrida más interesante de la feria de San Fermín.

Hace años que el comercio de la capital de Navarra, organiza, como remedo del cartel de toros—una corrida en la que actúan las figuras del toreo que, por sus exigencias, no son contratadas para las corridas generales.

Ni que decir tiene que la corrida anual del comercio es la única que viene interesando a la afición y, este año, en que las corridas son francamente deficientes, todo el mundo está pendiente del «mano a mano» del comercio, el cual llena todas las exigencias; Seis toros de don Argimiro P. Tabernero para Manolo Bienvenida y el único triunfador de todas las plazas: Jaime Noáin, el cual, en justicia, no podía faltar en las corridas «pamplónicas», a pesar de exigir cobrar tanto como el que más.

Somos muchísimos los burgaleses—que tan grato recuerdo conservamos de la reciente actuación de este torero en nuestro coso taurino—que nos desplazamos el sábado a Pamplona para poder admirar a Jaime Noáin, porque sabemos, conscientemente, que, en el bilbaíno, está encarnada la única verdad que hoy tiene el toreo, ¡¡Señores, a Pamplona!!

LA FERIA DE SAN MATEO EN LOGROÑO

Ya se halla casi ultimado el cartel de las corridas de la feria de San Mateo, de Logroño.

«Miguelillo», el popular revistero y excelente organizador, ha puesto toda la carne en el asador, resultando de ello unas formidables combinaciones.

Podemos ahora adelantar que ya está firmado el «mano a mano» Ortega y Noáin, con toros de Tabernero, combinación de la que se halla pendiente toda la afición de España.

El de Borox y el bilbaíno se encontrarán, además otra tarde en la referida feria de San Mateo.

Dentro de breves días, cuando sepamos la totalidad de puestos, daremos las definitivas combinaciones.

J. S. G.

Un joven de veintitrés años muerto

FUE ARROLLADO POR UN CAMION AYER

A las seis de la mañana de hoy ha dado de existir en el Hospital provincial, donde ingresó ayer, el joven de veintitrés años Gabriel Revilla, vecino de Montuenga.

El desgraciado joven dirigíase por la mañana al mercado de Lerma, ocupando un carro, en compañía de su madre y al llegar a la entrada del puente que existe en dicho pueblo se apeó para abonar en el fiato determinados impuestos.

Una vez verificado el pago, inició el regreso hacia el carro y en el momento en que iba a montar en éste, fué arrollado por un camión que viajaba por la carretera de Madrid a Irún.

Este le produjo la fractura de ambas piernas aparte de una herida en la cabeza, lo que requirió su traslado a Burgos inmediatamente, después de ser reconocido y curado de primera intención en Lerma.

Una vez en el Hospital provincial de Burgos se le apreciaron la fractura de ambos fémures, una herida contusa en la región parietal izquierda e intenso shock traumático.

Su estado se calificó de gravísimo y todos los esfuerzos del personal facultativo de dicho Centro benéfico no pudieron evitar que Gabriel dejara de existir en las primeras horas de la mañana de hoy.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado, que instruye las oportunas diligencias.

Jurado mixto de transportes terrestres

TRACCION MECANICA

Se hace público, para conocimiento de los interesados, que las bases de trabajo del Organismo arriba indicado, han entrado en vigor el día 15 de Junio próximo pasado, fecha en que aparecieron insertas en el Boletín Oficial de la Provincia.

Igualmente se hace presente que el que lo desee puede pasarse por estas Oficinas (Avenida de Ruiz Zorrilla) a recoger un ejemplar de dichas bases; y el que residia fuera de Burgos, puede pedirle por carta y le será enviado inmediatamente.

Burgos 8 de Julio de 1936.—El secretario, Mariano Fernández.

EN ROA

Una agresión

UN JOVEN DE DIECIOCHO AÑOS HERIDO DE UN TIRO

A las ocho de la mañana de hoy ha ingresado en el Hospital provincial, procedente de Roa el joven de dieciocho años de edad Leonardo Rozas García, que se encontraba herido de alguna consideración.

Practicada una cura de urgencia se pudo ver que presentaba una herida de arma de fuego en la región ilíaca izquierda, de pronóstico reservado.

El herido fué víctima anoche, según nos dijeron algunos familiares, de una agresión en Roa.

Desconocense en realidad detalles de lo ocurrido, con respecto a lo cual nos han dicho los familiares de Leonardo, que anoche, sin que mediara palabra alguna y por la espalda, un individuo apodado «El Ermitaño», le hizo varios disparos, alcanzándole uno de ellos en la región lesionada.

Según decían desconocían los motivos de la agresión, a la que no había precedido discusión ni resentimiento alguno.

El Juzgado de instrucción, al que se dió cuenta de lo ocurrido, practica las oportunas diligencias para averiguar las causas del suceso.

INFORMACION VARIA

Si mañana no comparecen los obreros al trabajo, el ministro dejará sin efecto las bases

MILITARES PROCESADOS

Por órdenes del ministerio de la Guerra se ha resuelto que los tenientes de Caballería don Tomás Liniers y don Pedro Hornedo y el alférez de complemento don José García Mazo pasen a la primera división en situación de procesados.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Hasta la una de la madrugada estuvieron reunidos en el ministerio de Trabajo el comité ejecutivo del ramo de la construcción, una junta de trabajo y la directiva de los patronos de aquel ramo.

A la una y diez, el ministro de Trabajo, señor Lluhi, dijo a los periodistas lo siguiente: —He llamado al comité ejecutivo de la U. G. T. y a la directiva de la Federación patronal. A los obreros les he dicho que si el viernes por la mañana, dado lo avanzado de la hora, comparecen al trabajo, el Gobierno, mejor dicho el ministro de Trabajo, mantiene íntegras las resoluciones dictadas, y si no lo hicieran, les aplicaría la base quinta adicional, que es dejar sin efecto las bases de trabajo debidas.

La Federación patronal ha aprobado comunicar hoy mismo oficialmente a todos los afiliados que el viernes abran todas las obras y talleres y que acaten las resoluciones dictadas. El ministro de la Gobernación, que se hallaba presente, añadió:

—Inexorablemente, el Gobierno está dispuesto a hacer cumplir cuanto ha dicho el ministro de Trabajo.

UNA CONFERENCIA

El señor Prieto sostuvo anoche una extensa conferencia en el despacho del presidente de la Cámara con el señor Martínez Barrio.

Preguntado el señor Prieto acerca de lo tratado en esta conferencia, se negó en absoluto a dar referencia alguna.

GRAVE ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

BAILÉN.—Esta madrugada, en la carretera de Madrid a Cádiz, cerca del pueblo de Guarrmán, chocaron dos camiones de carga, resultando cinco heridos. Dos de ellos, graves, quedaron hospitalizados en Guarrmán; otros dos, también graves, ingresaron en el Hospital de Bailén, y uno, leve, marchó después de asistido a Jaén. Los dos vehículos quedaron destrozados.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1495 K/C

Programa para esta noche

A las 21,30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Cotización de Bolsa.— Boletín Meteorológico.— Se radiará la parte musical completa de la obra de Luna «Molinos de Viento».— Noticias locales y provinciales.— Música ligera.— Noticias de última hora por hilo directo.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 10.—A las 14: Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Predicción del tiempo.— Santoral del día.— Doctor Far's (Segura). Pasodoble.— El viejo verde (Eschegoyen Perleón). Ali-Baba (Lecuna). Rumba.— Siboney (Lecuna). Canción cubana.— Rosas del Sur (Straus). Vals.— Vino, mujeres y canto (Straus). Vals.— Al dorarse jeres y canto (Straus). Vals.— Al dorarse jeres y canto (Balaguer). Preludio.— Noticias generales.— La Virgen Morena (Riancho).— Plazuela de las campanillas (Villajos). Couplet.— Mi guitarrico (Gallego). Couplet.— Los Pastores.— Folklore español.— Canto de marineros.— Muñeira.— Idem.— Programa para la noche.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

Annunciaros en la sección de Anuncios económicos

Son los anuncios más eficaces.

Treinta pesetas a cada uno

No es sueño. Es realidad el que cada uno de los 20 señores que se mencionan a continuación cobre 30 pesetas. Vea usted si su nombre figura entre ellos.

José Queralt, Castellón; Antonio López, Real de Boero; Francisco Muñoz, Ronda; José Fuentes, Santa Pola; Máximo Miguel, Bilbao; José Cala, Sevilla; Avelino Pérez, Porrillo Tamaiga; Sucesor de Moreno y Pinilla, Dalmi; José Torres, Ibiza; Daniel Vázquez, Pavas de Navarra; Manuel Meléndez, Casanas; Luisa Sáiz, Las Rozas; Teresa Celis, Sasamón; Luis Lorea, Puerto Real; Francisco Pérez, Barbantes; Manuel González, Sevilla; Juan Salas, Cullera; Francisco Murera, Palma de Mallorca; Vicente Bravo, de Santander, y Francisco Fraguera, de Montijo.

Si ha sido usted favorecido sepa que le pertenecen estas 30 pesetas por los vales encontrados en las cajas de cerillas. Siga usted consumiendo cerillas y es fácil que le correspondan las 10.000 pesetas del premio mayor.

POR SU BONDAD han sido adoptados por los coches los ACUMULADORES TUDOR

Utilice también usted el servicio completo TUDOR, de gran rendimiento, que tiene a su disposición el Garage eléctrico más antiguo en Burgos

LOS DOS CHAUFFEURS
San Pablo, 34 - BURGOS - Teléfono 1332

Reumáticos - Artríticos

Baños termales radiactivos de ARNEDILLO (Logroño)
Viajes estación Calahorra
Bonificación 40 por 100 billete ferrocarril, con tarjeta identidad

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono 1558
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

García Fdez. de los Ríos
Ex-médico de la Armada, por oposición
Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid
Premio extraordinario de Madrid

PARTOS Y GINECOLOGIA
Onda corta. Diatermia
Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a
Plaza de Prim, 24. Teléfono 1423

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAÍN-CALVO, 18, 1.º - Teléfono 1311
Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

G. BAÑUELOS
OCULISTA
Del Instituto Provincial de Higiene
Plaza Mayor, 07, 1.º - Teléfono 1306
Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 8

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenerico
Enfermedades de la Piel y Venéreas
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

S. BRAVO OLALLA
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
PROGRESO, número 1. - Teléfono 2198

J. DEL VAL
DENTISTA (médico)
Plaza del Duque de la Victoria, 19
(Antes plazuela del Arzobispado)

CLINICA DENTAL
Eusebio Moranchel
y su sobrino
Eusebio Miguel
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
ESPOLON, 2 v 4

Dr. V. Mateos López
ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición
SAN JUAN 48 y 50, 2.º
Consulta de once a dos y de tres a cinco

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK

MADRID.—Villanueva, 19.—Telef. 56.127

†

Las misas gregorianas que se celebrarán a partir del día 10 de Julio, a las nueve y media, en la iglesia de San Gil, se aplicarán por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
D.ª Concepción Fernández Mateo,
que falleció el 22 de Junio de 1936

Q. E. P. D.

Su esposo, madre, hermanos y demás familia

Ruegan a sus amistades la asistencia a estos actos de piedad, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Burgos 9 de Julio de 1936.

†

Todas las misas que se celebren mañana, día 10 del actual, en el altar de la Purísima Concepción y otras en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lesmes, las que se celebren en la capilla de los Venerables y la misa de nueve y Exposición de S. D. M., en la capilla de las Religiosas Escavas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
D.ª Ignacia Felicia López y Martínez de Céspedes,
VIUDA DE DON GINES VELEZ,
que falleció el 10 de Julio de 1934,
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Sus afligidos hijos, don Juan José y doña Justa, marquesa de Fuentepelayo; hijos políticos, doña Carmen Loma y Arce y don Eduardo Martínez del Campo y Bessón, marqués de Fuentepelayo; nietos, doña Carmen, don Juan José y doña María Josefa y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor,

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

El Gobierno dará todo género de garantías para poder trabajar

El subsecretario de Gobernación ha manifestado a los periodistas que después de las manifestaciones que anoche hicieron a la Prensa los señores Moles y Lluhi, con respecto a la huelga del ramo de la construcción, poco podía añadir.

Únicamente que hoy se ha procedido con la mayor diligencia a reparar las averías de las conducciones de agua y por lo que respecta a la fecha de mañana, día en que han de reintegrarse al trabajo los obreros de la construcción, manifestó que el Gobierno dará todo género de garantías para que los que deseen trabajar puedan hacerlo con libertad y seguridad.

Aun cuando los patronos en la entrevista que celebraron anoche con los ministros de Gobernación y Trabajo prometieron que mañana se abrirán las obras y es evidente que aprueban por tanto las bases, las autoridades no tomarán toda clase de medidas para que las obras y talleres no permanezcan cerrados.

Agregó que había tomado posesión de su nuevo cargo don Isidro Liarde, gobernador civil de Oviedo, que lo ha sido de Baleares.

A continuación facilitó telegramas de varias provincias en las cuales hay quedado resueltos los conflictos de campesinos.

El señor Barcia reservado

El ministro de Estado saludó a multitud a los periodistas manifestando que por no haber dado sus impresiones al Gobierno después de su regreso de Ginebra se celebrará mañana Consejo de ministros.

No podía adelantarse información alguna relativa a su viaje por elemental discreción.

Durante la mañana el señor Barcia recibió la visita del ministro de Suiza y de los encargados de Negocios de Inglaterra y de los Estados Unidos.

El presidente

El señor Casares Quiroga estuvo esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, despatchando diversos asuntos y trasladándose más tarde al de la Presidencia.

Audiencias presidenciales

El señor Azaña ha recibido, entre otras personas al presidente del Tribunal de Cuentas, con varios vocales del mismo y al señor Ossorio y Gallardo con la mesa de la sección española de la Asociación pro-paz.

La Comisión de Industria y Comercio

Desde las once hasta las dos y cuarto estuvo reunida la Comisión de Industria y Comercio en una de las Secciones del Congreso.

El señor Moreno Galvache dió la siguiente referencia:

Se ha aprobado la redacción definitiva del dictamen sobre el proyecto de ley de intervención del Estado en la explotación de las minas.

A este proyecto de ley el vocal de la Ceda señor Aza oruso que debía pasar a informe de la Comisión de Hacienda, pero los reunidos rechazaron la propuesta.

Se emitió dictamen favorable al proyecto de ley derogando la de protección a la industria de combustibles líquidos y se ha estudiado ampliamente la ley de productos nitrogenados.

La Comisión volverá a reunirse el miércoles.

Los vocales de la Ceda señores Duro y Fernández Heredia manifestaron que como su minoría les había dejado en libertad para producirse en el seno de la Comisión habían presentado un voto particular.

Se han abierto las obras pero no se han presentado los obreros

En la Agrupación Patronal madrileña nos han manifestado esta mañana que las obras se han abierto en la mañana de hoy sin que se hayan presentado a trabajar ni los obreros de la U. G. T. ni los de la C. N. T.

El Gobierno ofrece toda clase de garantías para que mañana puedan trabajar los obreros del ramo de la construcción.--La fuerte galerna que anoche se desencadenó en el Cantábrico originó numerosas víctimas

Lo mismo que en la mañana de ayer no tenían noticias de que se hubiera registrado incidente alguno.

Los obreros cambian impresiones

Esta mañana, en la Federación de la edificación han confirmado que los obreros pertenecientes a dicha agrupación se han abstenido de realizar trabajos.

Las directivas de las secciones que constituyen la Federación y que forman el Comité central han cambiado impresiones sobre la marcha del conflicto.

En el domicilio social de la C. N. T. nos comunicaron que los obreros no han entrado al trabajo.

Frente al domicilio de la Casa del Pueblo y en los alrededores del edificio de la C. N. T. se hallan estacionados grupos de huelguistas que comentan el desarrollo del problema.

Una Junta central para regular el precio de los artículos de consumo imprescindible

El presidente de la República ha firmado el siguiente decreto:

«De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Industria y Comercio.

Vengo en autorizar a éste para que presente a la aprobación de las Cortes un proyecto de ley creando una Junta Central reguladora de precios de los artículos destinados a la alimentación, vestido, habitación y materiales de construcción que propondrá al Gobierno el precio que deba establecerse para cada producto intervenido.»

El proyecto de ley dice así:

«A LAS CORTES

La tendencia a elevar injustificadamente y abusivamente los precios de los artículos de consumo exige que el Estado adopte disposiciones eficaces para impedir tales alteraciones, que, de producirse con frecuencia, podrían afectar gravemente al equilibrio del mercado nacional.

Como la determinación de precios no puede efectuarse con arreglo a normas generales e inflexibles, sino que han de tenerse en cuenta modalidades especiales en cuanto a cada artículo el procedimiento más adecuado para la consecución de la finalidad perseguida consiste en la creación de un organismo dotado de facultades suficientes para obtener los elementos de juicio indispensables para la fijación del precio justo, que propondrá al Gobierno el precio que deba establecerse para cada producto intervenido.

En consecuencia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, y con residencia en Madrid, se crea una Junta Central reguladora de precios de los artículos destinados a la alimentación, vestido, habitación y materiales de construcción, que propondrá al ministro de Industria y Comercio la fijación de los precios de venta de dichos artículos cuando el interés general lo aconseje.

Art. 2.º Bajo la presidencia del director general de Comercio y Política Arancelaria, la Junta estará constituida por funcionarios técnicos de los ministerios de Agricultura (uno por la Dirección General de Agricultura y otro por la de Ganadería), uno de Trabajo y uno de Obras Públicas y tres de Industria y Comercio (dos por la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria y otro por la de Industria, que actuará como secretario de la Junta).

Art. 3.º Per el Ministerio de Industria y Comercio podrán constituirse, a tenor de lo que se determine en las disposiciones complementarias, juntas regionales, provinciales y locales, con carácter permanente o circunstancial, para suministrar informes y elevar propuestas a la Junta central.

Art. 4.º Para el cumplimiento de su misión, las juntas investigarán los factores que intervienen en el precio de coste de los distintos artículos.

A estos efectos podrán exigir de los productores, distribuidores y consumidores toda clase de informaciones, bien individualmente, bien por medio de sus respectivas agrupaciones.

En todo caso los organismos y servicios oficiales, tanto centrales como regionales, provinciales y municipales, estarán obligados a suministrar cuantos datos les fueren pedidos.

Art. 5.º El ministro de Industria y Comercio, en vista de las propuestas de las juntas, queda facultado para dictar todas las medidas necesarias de intervención en la producción, en el comercio interior y en el régimen de importación y exportación, conducentes a una justa fijación de los precios dentro de las conveniencias de la economía nacional. Estas medidas tendrán carácter internacional.

Art. 6.º El incumplimiento de los acuerdos del Ministerio y la negativa o resistencia a facilitar los informes solicitados por las juntas serán castigados por el Ministerio con multa o decomiso de mercancías en la forma y cuantía que determine las disposiciones reglamentarias que se dicten para la ejecución de la presente ley.

Art. 7.º Se encargará la fiscalización del cumplimiento de todas las obligaciones dimanantes de esta ley a la Inspección de Contingentes, al Servicio Oficial de Inspección, a las Delegaciones de Industria y a los servicios agrónomos provinciales, según la respectiva función de esos organismos.

Art. 8.º Por el Ministerio de Industria y Comercio se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación de esta ley.

Madrid a 7 de Julio de 1936.—Plácido Alvarez Buylla de Lozana.

Reunión conjunta de la minoría de Izquierda y Unión Republicana

Desde las once y media de la noche hasta las dos de la madrugada, estuvieron reunidos conjuntamente, una de las secciones de la Cámara, las minorías de izquierda y Unión republicana. Presidió la reunión don Marcelino Domingo, quien facilitó la siguiente referencia:

«Hemos tratado diferentes proyectos de ley referentes a Industria y Comercio y a Justicia. Como algunos de estos proyectos revisten gran importancia, se acordó continuar mañana la reunión, rogando a alguno de los ministros afectados que asistan a la reunión para que informen a la minoría.»

También hemos tratado de las medidas que deben imponerse a los diputados que falten a las sesiones parlamentarias.

Se ha designado una ponencia para el estudio de un proyecto relacionado con la incorporación de los médicos de asistencia social al Estado.

Finalmente, dijo el señor Domingo que mañana se reunirán las minorías nuevamente, a las once.

Defiende tus playas, castellano, y tus playas son el Sardinero, Acude a ellas con tu familia a pasar el verano.

PROVINCIAS

Vista de una causa

CIUDAD REAL.— Ante el Tribunal de urgencia se ha visto la causa seguida contra Felipe Pozo y Eduardo Molina, acusados de dos delitos de atraco.

El fiscal pedía para cada uno de ellos seis años, dos meses y un día de prisión mayor.

Los testigos no acusaron concretamente, alegando que los autores del hecho llevaban la cara tapada.

Se dictó sentencia absolutoria.

Se hunde una embarcación y perecen cuatro tripulantes

BILBAO.— En aguas de Bermeo y a consecuencia de la fuerte galerna desencadenada en estas costas se hundió el vaporcito de pesca «San Francisco», tripulado por trece hombres, los cuales fueron recogidos en su mayoría.

Perecieron ahogados cuatro, entre ellos el patrón Amaneco Ispizua y su yerno José Lachaga.

Carral y Ortuella para resolver unas diferencias sobre jornales.

También ha citado a los contratistas de dos carreteras para ver si encuentran una fórmula que permita reanudar las obras cuanto antes.

Incendio de una camioneta

BILBAO.— Cerca de Ochandiano, debido al recalentamiento del motor se incendió la camioneta que hacia el transporte de frutas entre Tafalla y Bilbao, resultando herido el conductor Miguel Esteban.

Dimisión del alcalde y siete concejales

SANTIAGO DE COMPOSTELA.— Por diferencias surgidas con el resto de la Corporación, han presentado la dimisión de sus cargos el alcalde don Angel Casal y siete concejales galleguistas de nombramiento gubernativo.

Defenición de la Directiva de la Agrupación de comerciantes

MALAGA.— Ha sido detenida, por orden gubernativa, la Directiva de la Agrupación de comerciantes.

EXTRANJERO

Granizos de un kilo de peso

TARBES.— La región de Tarbes ha experimentado enormes daños—se calcula su importe en 60 millones de francos—a consecuencia de un violento ti-

Ultima hora

Homenaje al señor Ortega y Gasset

En un restaurant de Madrid ha sido obsequiado con un banquete organizado con carácter nacional por sus amigos, el teniente alcalde del Ayuntamiento de Madrid, don Eduardo Ortega y Gasset.

Asistieron quinientos comensales y se leyeron numerosas adhesiones. Oreficó el banquete el señor Barriobero, pronunciando discursos los señores Lezama y Albornoz.

El señor Ortega y Gasset agradeció el agasajo.

Los proyectos ferroviarios

Por la importancia que tiene el proyecto ferroviario que se está elaborando, hemos interrogado al señor Prieto sobre el alcance de la reducción a que se ha llegado en el proyecto reformado en relación con el primitivo.

Contestó que los ciento sesenta millones de pesetas que figuraban en aquél se han reducido en el actual a ciento veinte.

Para ello se ha procurado fijar la atención en aquellos ferrocarriles que tengan carácter remuneratorio y cuya implantación en lugar de constituir una carga sea reproductiva.

Además hay que tener en cuenta que este proyecto se ha hecho de acuerdo con las Corporaciones, por lo que seguramente tendrá la aquiescencia de los elementos interesados.

Catástrofe en el mar. Once marineros ahogados

OVIEDO.— De Candás se reciben noticias de una catástrofe marítima ocurrida a un vapor pesquero de aquella matrícula.

Ha ocurrido en aguas de Santander, debido a la fuerte galerna que se desarrolló anoche en el Cantábrico.

Los tripulantes de una embarcación recogieron exhausto a Joaquín Fernández, tripulante del «Joven Republica», más conocido por «El Parchis».

Tan grave era su estado que tuvo que ser hospitalizado en Santander.

Nada se sabe del «Joven Republica», por lo que se supone que debió hundirse.

Era propietario del buque el fabriquero de Candás Marcelino Vega y la tripulación la componían un maquinista, un fogonero y nueve marineros.

La catástrofe ha producido dolorosísima impresión.

El comercio de Candás ha cerrado, ondeando la bandera nacional a media asta en los edificios públicos y particulares.

Desde el año 1877, en que se registró otra catástrofe que costó la vida a 30 marineros, no se había registrado otra como la de anoche.

Se afirma que los etíopes han atacado el ferrocarril

DJIBUTI.— Noticias que llegan a esta ciudad procedentes del interior de Etiopía dicen que fuerzas irregulares etíopes han atacado el ferrocarril de Addis Abeba a Djibuti, en Mejjo, Arpha y Hadam, donde han volado los puentes del ferrocarril y causado daños de gran importancia. Según esta información, han resultado varios italianos muertos a consecuencia de la agresión etíope.

También se dice que se extiende la guerra de guerrillas y que en diferentes partes del país se han formado importantes concentraciones de guerreros etíopes.

Se afirma que los etíopes han atacado el ferrocarril

DJIBUTI.— Noticias que llegan a esta ciudad procedentes del interior de Etiopía dicen que fuerzas irregulares etíopes han atacado el ferrocarril de Addis Abeba a Djibuti, en Mejjo, Arpha y Hadam, donde han volado los puentes del ferrocarril y causado daños de gran importancia. Según esta información, han resultado varios italianos muertos a consecuencia de la agresión etíope.

Se afirma que los etíopes han atacado el ferrocarril

También se dice que se extiende la guerra de guerrillas y que en diferentes partes del país se han formado importantes concentraciones de guerreros etíopes.

Otros detalles. Más marineros desaparecidos

SANTANDER.— Se confirma la noticia del hundimiento del «Joven Republica», ocurrido a la altura de Saintoña.

El vaporcito no pudo soportar los terribles golpes de la galerna.

Los tripulantes de otros barcos le vieron casi hundido, hallándose únicamente a flote la caseta en la que se encontraba Joaquín Fernández.

La galerna causó otras víctimas en los pesqueros que se encontraban en el mar.

Del «Daniel Arisimano», faltaba un tripulante.

De otro del mismo número ocho, había desaparecido también un marinero.

Del «Jesusse Terese», de Ondárroa, desapareció igualmente un marinero.

De otro barco del mismo número seis, faltaba otro tripulante.

Todos los supervivientes se muestro esposos Josefa Fernández y su hija anoche.

Doble parricidio

LUGO.— En Antiguallas se ha registrado un doble parricidio.

José Diaz Pin se vio agredido por su esposa Josefa Fernández y su hija Pilar, las cuales le causaron varias heridas en la cabeza.

Al verse ensangrentado, sacó una pequeña navaja y acometió a ambas causándolas la muerte.

Las víctimas acostumbraban a embriagarse.

El agresor ha sido detenido.

En Málaga escasean los artículos de primera necesidad

MALAGA.— La huelga de dependientes de comercio, tiendas de ultramarinos y dependientes de oficinas, continúa estacionada.

Preña, y de la emisora local, invitó a que abriesen, pero poco después tenían que cerrar ante las coacciones de que eran objeto.

En las cercanías de algunos comercios que abrieron sus puertas han aparecido letreros con amenazas para sus dueños.

Ayer fueron detenidos diez patronos y hoy tres más propietarios de comercios de quincalla y muebles.

También han sido detenidos los dueños de dos cafés.

Comienzan a escasear los artículos de primera necesidad.

Únicamente en los comercios de algunas barridas existen algunos géneros.

Llegada del delegado gubernativo

MELILLA.— En el vapor correo de Málaga ha llegado el delegado gubernativo, siendo recibido por las autoridades.

Salida de un vapor mejicano. Hallazgo de un petardo

VALENCIA.— Mañana zarpará para Argel el buque de guerra mejicano «Durango», construido en la Unión Naval de Levante.

La oficialidad y tripulación será obsequiada esta noche con un festival.

Ha sido recogido un petardo con la mecha sin encender en la calle de Pi y Margall, junto a un almacén de tejidos.

Periódico que suspen de su publicación

MALAGA.— El diario «El Cronista», cuyo personal se halla en huelga, publica hoy un suito diciendo que suspende su publicación hasta que cambien las circunstancias actuales.

Un choque con la fuerza pública

MALAGA.— El gobernador civil manifestó a los periodistas que envió al pueblo de Yunquera a un agente de policía para que tratase de resolver el conflicto pendiente entre patronos y obreros.

A poco de llegar se le pidió la libertad de unos detenidos, pero como no accedió a ello intentaron quemarle el automóvil.

La Guardia civil tuvo que defender al delegado gubernativo, viéndose obligada a disparar al aire y replegarse al cuartel, puesto que el número de ahobotadores ascendía a ochocientos.

Han resultado heridos de gravedad un vecino y cinco levas.

Ezquerria se clasifica en séptimo lugar en la tercera etapa de la Vuelta a Francia

METZ.— El resultado de la tercera etapa de la Vuelta ciclista a Francia es la siguiente:

Primero, Matias Lemens, luxemburgués, en 4 horas, 22 minutos, 22 segundos.

Segundo, Neuville, belga, en 4-22-57. Tercero, Antoine, turista. Cuarto, Egli, suizo.

Quinto, Mersch, luxemburgués. Sexto, Iván Marle, turista, todos en el mismo tiempo.

Séptimo, Ezquerria, español, en 4-24-22. Octavo, Roth, alemán, en 4-24-22. Noveno, Magne, francés, en 4-24-27. Décimo, Wierinck, belga.

MENCHETA

«La Unión y El Fenix Español»

Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes Seguros de valores — Seguros de daños causados por motín, robo o pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

70 AÑOS DE EXISTENCIA Subdirector de Burgos y provincia: LUIS GALLARDO Oficinas: Progreso, 17, 1.ª, derecha. Teléfono, número 1570

BOLSA DE MADRID

	DIAS 8	DIAS 9		DIAS 8	DIAS 9
Interior	72/60	72/15	Banco de España	468 00	465 00
Exterior	87/50	06/30	Hipotecario	228 00	228 00
Amortizable 4%	87/00	00/00	Hispano Americano	169 00	100 00
— 5% antiguo	89/70	00 00	Español de Crédito	200 00	00 00
— 5% 1917	99/55	00 00	Central	80 00	00 00
— 1926	91/15	00 00	Río de la Plata	48 00	57 00
— 1927 con Imp.	89 35	89 00	Ferrocarril del Norte	68 00	10 00
— 1927 libre	99 91	99 90	Idem Idem Obligaciones	59 19	07 00
Ferrovial	95 83	95 83	Idem M. Z. A.	16 00	55 00
Cédulas hipotecarias 4%	85 00	00 00	Idem Idem Obligaciones		
— 5%	90 00	00 00	1.ª hipoteca	154 00	00 00
— 6%	102 25	102 25	Allcantes, Obligaciones	243 75	00 00
Francos franceses	48 40	48 40	Azucareras preferentes	36 50	00 00
— suizos	239 37	239 37	Idem ordinarias	35 00	00 00
— belgas	124 50	124 50	Tabacaleras	195 00	195 00
Libras	56 70	56 70	Altos Hornos	59 00	00 00
Dólares	7 31	7 31	Duro Felguera	00 00	00 00
Liras	59 20	59 20	Telefónica Nacional	115 10	115 75

SIDRAS

Espumosa, y natural en barriles, de la sin rival marca

«El Gaitero»

encontrará usted en los almacenes de la acreditada casa

Pedro Carcedo

a precios sin competencia posible

SIDRA EN BARRIL.—La mejor,

SIDRA EMBOTELLADA.—La única

En todo momento crecidas existencias

Almacenes: **VITORIA, 9.—Telf.º 1314**

BURGOS

Alhóndiga Municipal

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por no reunir condiciones para el consumo han sido inutilizados veinte kilos de almejas, sesenta de sardinas y cien de pescadillas.

5.000 CAMISAS NOVEDAD le presenta **MI TIENDA.** — Sombrerería, 3 y 5

Se ha acercado a esta redacción María Aparicio Alonso rogándonos llamemos la atención del público para que no se deje engañar por una mujer que utilizando su nombre y diciendo que es hermana suya se dedica a sacar cantidades a las personas caritativas alegando que tiene que ser sometida a una operación quirúrgica.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido. Ediciones SATURNINO CALLEJA.

LIBRERÍA LAIN-CALVO
Lain-Calvo, 29

A los señores Ingenieros, Arquitectos y Jefes de oficinas públicas y particulares, se les recuerda que el Plano de Burgos, completo y al día confeccionado recientemente por el delineante del Excelentísimo Ayuntamiento señor Arroyo, se ha puesto a la venta en todas las librerías de esta Ciudad donde puedan adquirirse, o directamente haciendo el pedido a dicho señor Arroyo.

Por ser de gran utilidad y el único que existe, creamos nadie dejará de adquirirle: Escala 1/5000, tamaño 1,10 x 0,75, precio, 10 pesetas.

CONAC
'Tres Perlas'
Finísimo
Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Hallándose trabajando ayer tarde en el pueblo de Pino de Bureba, el vecino de dicho pueblo Juan Gutiérrez Menéndez, de 55 años de edad, en su oficina de tejer, tuvo la desgracia de caerse de un tejado.

Resultado con la fractura de algunas costillas, lesiones que se calificaron de graves por el médico que le asistió de primera intención.

ENRIQUE CANO PEREDA
Cirujano-callista.—Practienate
MONEDA, 15 y 17

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7
Consulta a domicilio. Pida su hora al teléfono. 2.095.

Ha sido nombrado secretario del juzgado de primera instancia e instrucción de Sedano don Manuel Molina Sandoval, que se hallaba excedente.

Por beber vino San Roque dicen que soy orgullosa
Y es que la gente ignorante dice siempre cualquier cosa.
Pero desde que lo bebo,
El cuerpo mucho más hermosa

Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (Sucedor), ARETA (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

Los guardias municipales han detenido a los menores Marciano Mollado Melgar y Angel Manzano Díez, por haber sustraído nueve sacos vacíos en la calle de Fernán González.

La comisaría de policía les ha puesto a disposición del Tribunal de menores.

CUBIERTOS — VAJILLAS
Plata de ley. — Plata Meneses
Consulte precios:
JOYERÍA VILLANUEVA

En la primera hora de la madrugada de hoy se curó en la Casa de Socorro a Antonia Bobillo Rodríguez, de 23 años, de una herida de carácter leve, que le produjo un perro en las escaleras de su domicilio, San Francisco, número 5.

CAMISAS CABALLERO, el mayor surtido y más bajo precio en **MI TIENDA.** — Sombrerería, 3 y 5

Poco después de las tres y media de la tarde de hoy, en la Plaza de la República, un automóvil atropelló a Julia Ortega Rey, a la que produjo diversas lesiones.

Inmediatamente se la trasladó a la Casa de Socorro, donde el personal facultativo de guardia la asistió convenientemente, apreciándose una herida contusa en la región mentoniana, con fractura de maxilar inferior y pérdida de dos dientes y hemorragia bucal y otra herida contusa en la región anterior y media de la pierna izquierda.

Dichas lesiones se calificaron de pronóstico reservado y Julia, después de curada, fué trasladada a su domicilio, calle de Vitoria, número 16.

Instrucción Pública

CURSILLOS DE SELECCION DEL MAGISTERIO

Tribunal número 1.—Problemas

1.º Descomponer el número 426 en partes tales que el duplo de la menor exceda en 186 unidades a la mitad de la mayor.

2.º Determinación gráfica de dos fuerzas que forman ángulo de 45 grados y valen 4 y 7 kilogramos y expresión de su valor numérico (en la escala que desee elpositor).

Tribunal número 2

Un alumno se ha equivocado al colocar los términos de la división, tomando por dividendo el divisor, y obtiene 0,45 de cociente. ¿Cuál es el cociente verdadero?

Cuál será la presión atmosférica sobre un globo que tiene 0,5 metros de diámetro.

ESCUELA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE BURGOS
Anuncio

En la Secretaría de este Centro, y a disposición de los interesados, se hallan los siguientes títulos académicos:

Doña Visitación Martínez Miguel, don Restituto Orúz Gómez, don Lucio Prieto Rebolón, don Nicolás Zuazo Urribegonea, doña Aurora Mahamud González, doña Florentina Ruiz Gutiérrez, don Nazario Gómez Vesga.

Nota.—Los interesados deberán recogerlos personalmente, presentando cédula personal y un timbre móvil de 0,25 pesetas.

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA BURGOS

Se ha recibido en esta Oficina el Título de Licenciado en Derecho de don Andrés Oteo Ortega, que retirará personalmente mediante la presentación de la cédula personal corriente y dos timbres móviles de 0,25 pesetas.

Administración de Rentas Públicas

DECLARACIONES DE UTILIDADES SATISFECHAS POR LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS A SUS EMPLEADOS

Establecido por la Regla 29 de la Instrucción de 8 de Mayo de 1928 el plazo de 15 días para presentación de las referidas declaraciones, plazo que debe contarse a partir de la fecha de terminación de cada trimestre natural—período por el que debe verificarse la declaración indicada—se recuerda por el presente aviso a las personas obligadas a retener el impuesto (la que satisface la utilidad), que el día 15 del presente mes finaliza el plazo para declarar el segundo trimestre de 1936.

Todo aquel que dejara de presentar la referida declaración será sancionado de conformidad con el artículo 26 del texto refundido de 22 de Septiembre de 1922 sin perjuicio de proponer la actuación del Jurado de Estimación de Utilidades, para que éste fije las bases de imposición.

Dichas declaraciones deberán expresar: nombre y apellidos del empleado, cargo que desempeña y utilidad correspondiente al período indicado, y si dicha utilidad correspondiera a menor tiempo del trimestre, se consignará dicho tiempo. Asimismo se hará constar si realmente se retiene el impuesto correspondiente, marcando la utilidad del receptor, o si éste la percibe en su totalidad, corriendo este tributo de cuenta del que la satisface, ya que en este caso será considerada base de imposición la utilidad percibida más su gravamen, determinando el impuesto sobre esta base.

Se recuerda, por último, que con arreglo a la legislación vigente, no puede ser causa de exención de responsabilidad el hecho de que la utilidad no declarada pudiera ser conocida por esta Administración por otros documentos a ella presentados, ni aun en el caso de referirse éstos a la misma Contribución de Utilidades y que hubieran sido presentados a efectos de liquidación por otros conceptos o tarifas.

Burgos 9 de Julio 1936.

Orujos para guindas

superiorísimos, como en años anteriores. Para establecimientos, precios y clases especiales.

PIDAN MUESTRAS
Fábrica de licoras y anisados finos de todas clases.
MARIANO DEL BARRIO
Santander, 36



Sólo hasta fin de mes se admiten los viejos, malos o inservibles aparatos fotográficos con abono de 25,00 pesetas para la adquisición del nuevo Kodak Fé-nix.

PHOTO-CLUB

Isla, 9 y Plaza Mayor, 4 BURGOS

La huelga del ramo de la construcción

Por lo que afecta a Burgos continuamos lo mismo que el primer día de huelga: reuniones, entrevistas, asambleas, y el conflicto sin resolver.

Hoy nos ha visitado una representación de la C. N. T. para rogarnos que hagamos constar que no son ellos solos los que mantienen las bases presentadas en principio, como dijo anteaer a los periodistas el señor gobernador civil, sino que su actitud la secundan los de la U. G. T.

Hoy, que nosotros sepamos, no se ha registrado ninguna coacción, y la huelga transcurre en un ambiente pacífico.

Ecos de sociedad

Los hermanos y demás familia de la joven María del Rosario García Lara, nos encargan demos las gracias a cuantas personas asistieron al entierro de aquella y muy especialmente a las Juventudes católicas, que la dedicaron una corona y a las alumnas de la Escuela Elemental de Trabajo.

Los padres y demás familia del joven Alberto Peña Pérez, dan las gracias por nuestro conducto a las numerosísimas personas que asistieron al entierro de aquel y al funeral celebrado por el eterno descanso de su alma.

Juventud Femenina de Acción Católica

EXCURSION
La Unión Diocesana pone en conocimiento de sus socios que ha organizado para el domingo día 12 una excursión a Covarrubias, Sijos y Yecla.

Las suscripciones pueden hacerse en Huerto del Rey número 8. 1.º por no funcionar estos días el Secretariado Diocesano.

Precio: 5,50 pesetas. Hora de salida a las ocho en punto para ir Misa en el Monasterio.

La Directiva

Patronal de Transportes

Se convoca por la presente a todos los dueños de camiones, estén o no asociados a esta Patronal, para que concurran el día 11 del actual, sábado, a la reunión que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, a las once de la mañana, al objeto de tomar un acuerdo definitivo respecto al pago de los conciertos del año 1934.

La importancia del asunto, que tanto afecta al transporte burgalés, y la de los acuerdos que se tomen, son motivos más que suficientes para que no deje de asistir a la reunión un solo transportista.

Burgos 6 de Julio de 1936.—Anastasio Ruiz, presidente.—R. G. Alía, secretario.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Alcaldía de Mecerreyes

El día 19 del actual, a las once horas, tendrá lugar en la Sala capitular de este Ayuntamiento la subasta de las pieles de 250 machos cabrios de la "Obligación" de esta villa, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Mecerreyes 7 de Julio de 1936.—El alcalde, José González García.

Diario de Avisos

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Jenaro, Félix, Felipe, Alejandro, Vidal, Marcial, Rufina, Segunda, Apolonia, Leoncio, Mauricio, Daniel.

CULTOS
CARMEN.— Novena a la Virgen del Carmen.
Por la mañana, a las seis y cuarto, rosario, breve plática y novena.

En las misas de ocho y once, se hará también el ejercicio de la novena. A las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos eucarísticos.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón, novena y gozos cantados, terminándose con la bendición del Santísimo y salve popular.

Los sermones de la novena están a cargo del muy reverendo padre José Miguel de la Virgen del Carmen, prior de la comunidad.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Orden circular autorizando la concesión de permisos de verano a los empleados y funcionarios de la Administración.

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Ordenes disponiendo que se celebren elecciones, dentro del plazo del veinte días, para la elección de los vocales que han de componer los jurados mixtos de la Industria hotelera, Servicios de Higiene (Sección de reliquiarias), y Aguas, gas y electricidad de Burgos.

Diputación provincial.—Circular concediendo un plazo que finalizará con el mes de Julio, para que por los Ayuntamientos se envíen los padrones de cédulas personales para la exacción del impuesto del actual año y para que rindan la cuenta de recaudación obtenida en el pasado ejercicio.

Sección provincial de Estadística de Burgos.—Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de jurados del Juzgado de Villarcayo.

Tesorería de Hacienda.—Vacante de una zona retributiva.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

DEFUNCIONES
Pablo Lázaro Ortega de Fuentecén, 54 años, Hospital provincial.
Aceda Suez Alonso de San Millán de Lara, 76 años, Barrio de Huelgas.

NACIMIENTOS
Isabel García Díez.

Registro civil

Estado del tiempo
Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy: Disminuyen las presiones altas de Inglaterra, habiéndose formado un pequeño núcleo borrascoso en el norte de Francia. También en el Báltico hay núcleos de presiones bajas relativas. El anticiclón del Atlántico se intensifica y pasa al norte de las Azores. Dominan en Inglaterra los vientos de componente este con mucha nubosidad y llueve con bastante fuerza en Francia, y está el cielo con nubes en Alemania y países de Europa central.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos del cuarto cuadrante. Duero Centro, Extremadura y Ebro, tiempo de cielo nuboso, atalúna, Levante y Balears, vientos de dirección variable y cielo con nubes.

Resto de España, tiempo de cielo poco nuboso.

Temperaturas extremas: máxima de 35 en Cáceres, Sevilla y Córdoba, mínima

de 10 en Teruel, Madrid, máxima de 30, mínima de 16 6.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las ocho de la mañana, 694,3.
A las seis de la tarde, 691,5.

TEMPERATURAS
Máxima sombra, 29,4.
Mínima sombra, 11,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las ocho de mañana, SO.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos
Espectáculos para mañana:

AVENIDA
A las siete y media y diez y media, «La herencia».

COLISEO
A las siete y media, «La novia de la Suerie».

Cooperativa de Funcionarios

Hasta el día 15 inclusive del actual, se recibirán en el despacho de la misma (Lain Calvo, 38) las demandas que se presenten por escrito aspirando a la plaza de gerente encargado de la dependencia y los servicios de la Cooperativa, acompañando cuantos antecedentes y referencias quieran. La plaza cuya provisión se anuncia tiene el sueldo inicial de 275 pesetas mensuales, además del cuatro por ciento sobre el importe global de los beneficios líquidos que cada año se obtengan, debiendo el nombrado aportar fianza de 3.000 pesetas y ejercer el cargo conforme atribuciones y deberes que el reglamento expone.

El presidente, José Andujar.

Importante Sociedad de Seguros, necesita agentes para esta capital.

Buenas comisiones, Informes: "Avance"

ARNEDILLO

Fonda Moral "El Burgalés"
Automóviles a los trenes correos de Calahorra y Soria.

COMEDOR
GABINETE
DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA

Véalos en su exposición
Plaza Mayor, 58.—Burgos

Baños de Arnedillo

En Logroño hay servicios diarios de automóviles a las diez de la mañana y cuatro de la tarde para dichos Baños, con billetes reducidos de ida y vuelta, válidos para todo el tiempo que necesiten los señores bañistas.

Administración: Café Habana, Logroño.
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Máquinas de escribir
PRECIOS COMO NADIE
CAAS MUNGUA

Underwood
portable
nuevas
600 pesetas

Underwood
portable
Champion nuevas
650 pesetas
Silenciosas, 700

Royal
portable
último modelo
650 pesetas

Erika
portable
con tabulador
57½ pesetas

Olimpia A. E. G. A B C portable Mercedes
nueva
nuevas
con tabulador 500, 575 y 650
portable
500 pesetas

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA
El importe del timbre a cargo de la Administración

ALMONEDAS
SE VENDE un piano seminuevo y varios muebles. Informes, Casa Cardenal, Santander, número 1.

AUTOMOVILES
AUTOMOVILES usados, gestiona la compra o venta de éstos. Remítame características sinceras, y a ser posible, fotografía para facilitarme labor. Acepte este servicio especial y quedará complacido. Palacios, Concesionario Forá, Burgos.

SE VENDE una camioneta seminueva, (M. Talvo), once HP. Informes, Celestino Rodríguez, Santa Dorotea, 17, entresuelo.

PERDIDAS
PERDIDA de unos impertinentes con su funda del Cine Avenida a la Plaza del Instituto. Se gratificará, Plaza Mayor, 30, Julián López.

VENTAS
SE VENDE ternero pura raza, para criar. Calle Salas, número 10.

VENDO casas desde 7.000 pesetas, produciendo el 9 por 100. Informes, calle Matajero, «Villa Carmen».

ARRIENDOS
SE ALQUILA una casa de cuatro habitaciones, con todas las comodidades y un hermoso jardín. Para tratar, Emilio Uero, Quintanar (Burgos).

VENDESE coche «Dodge», 20 caballos, quince plazas, facilidades pago. Lain Calvo, 27, «Bar Negresco».

COLOCACIONES
AMBULANTE de loterías se necesita Eustasio Villanueva, Plaza Mayor, 48.

EXTRAVIO yegua con cría, capa castaña, herida en la cabeza. Se gratificará a quien la entregue a su dueño, en Santa Cruz de Juarros.

SE VENDE bañera, lavabo, cassetes de perros, Cristóbal de Andino, 6 (Crucero).

VENDESE casa, Plaza de Vega, números 31, 33 y 35. Informes, Plaza Mayor, 54 (pañería).

ARRIENDO cuadra espaciosas con reñebres. San Esteban, número 35.

VENDO coche pequeño, seis HP., perfecto estado, toda prueba. Informes, Casa Múgica, San Pablo, 9.

DEPENDIENTE práctico en la venta de alpargatas y coloniales, preferible soltero y de edad, necesita Jesús Aparicio, Salas de los Infantes.

TRASPASOS
POR avanzada edad de su propietario, se traspasa el acreditado y modesto Hotel Comercio de Palencia, con facilidades para el pago. Para detalles, en el mismo.

TERRENOS: Se venden a precio razonable, próximos Barriada Militar. Diferirse a Hijos de Moliner.

SE VENDE basura hecha. San Lesmes, 7 (huerta).

SE ARRIENDA un local espacioso, propio para industria o almacén grande. Informes, Barrio Gimeno, 19, portería.

COCHE ocho HP., en perfecto estado, a toda prueba, con muy pocos kilómetros. Cid, 14.

MUCHACHO joven se ofrece para escribir por la mañana. Informes, Miranda, 5, cuarto.

LA REGLA suspendida por cualquier motivo, volverá sin ningún peligro con **Pildoras Foredal Frasco**, 10 pesetas. Venta Farmacias. Reembolso, 10,75 al Laboratorio Foredal, Gijón.

SE VENDE motor de aceite pesado, marca Deutscherwerk, de ocho HP., seminuevo y a toda prueba, facilidades pago. Para tratar, con el alcalde de Saldaña de Burgos.

SE VENDE chalet con todas las comodidades, situado en el Camino de Las Calzadas. Informes, en esta Administración.

VERANEANTES: Alquiler pisos sanos, ventilados, mejor edificio, comodidades, con a sin pensión. Informes, Manuel Benito, fonda Quintanar de la Sierra.

VENDO camión «U. S. A.», en perfecto estado de marcha, con bandajes nuevos en las ruedas traseras y cubiertas de aire en las delanteras. Informes, Concepción, 8, planta baja.

HUESPESDES
CEDERIA habitación amueblada o tomaría pupilo con derecho a cocina. Villalón, 13. Casa nueva.

SE DESEAN huéspedes, con o sin pensión. Progreso, 4 primero.

CASA compra-venta de muebles usados. José Serna, Pablo Iglesias (Merced), número, 20.

SE VENDE coche de niño cuna y móviles. Informes, Paloma, número 50. Alpargatería.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se ha ordenado la redacción de los proyectos de escuelas en Huelgas y Hospital del Rey

Se despacharon varios asuntos de puro trámite y se desechó una instancia de varios barraqueros

A las siete y diez comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde de la ciudad don Luis García Lozano. Asisten los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Plaza, Moreno, Del Palacio, Fuentes, Díez Pérez Villanueva, Fournier, Moliner, Peralta, Sáiz, Domingo Monedero, Echevarrieta y Martínez Mata (don Isaac).

Actúa de secretario, por enfermedad del señor Fernández Villa, el archivero de la Corporación don Gonzalo Díez de la Lastra.

Orden del día

Leída el acta piden la palabra los concejales señores Domingo Monedero y Díez Pérez y cuando el primero anuncia que va a solicitar la rectificación de un acuerdo adoptado en la pasada sesión, el alcalde le hace ver que la aprobación del acta se circunscribe simplemente a modificar la reproducción de los debates que en la sesión a que se refiere se produjeron, pero en modo alguno a la rectificación de acuerdos.

En vista de estas manifestaciones renuncia al uso de la palabra el señor Domingo Monedero e igualmente el señor Díez Pérez, que anuncian su intervención en la sección de ruegos y preguntas.

Seguidamente se aprueba el acta. También se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el pasado mes de Mayo.

A continuación se da cuenta de diversos dictámenes, en los que se adoptan los siguientes acuerdos:

Alcaldía.—Autorizar a don Teófilo Iturriza, don Justo Asenjo y don Matías Ruiz para colocar veladores frente a sus respectivos establecimientos.

Abastos.—Aprobar las cuentas presentadas por el Conserje de los Mercados de las cantidades recaudadas en el mes de Junio.

Importa la del Mercado de la zona Norte 5.848,64 pesetas y la del de la Sur 3.632,05.

Hacienda.—Adjudicar definitivamente a don Epifanio Fernández Vaquero la casa número 14 de la calle de las Calzadas, Devolver a la Comisión el dictamen sobre devolución de varias cuotas descontadas para jubilaciones y pensiones.

Aprobar provisionalmente las cuentas del ejercicio de 1935 y la correspondiente Memoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Obras.—Autorizar a don Luis Martínez Castrillo para reconstruir la fachada del edificio pajar que posee en la calle de las Eras, del barrio de Villagonzalo Arenas.

Tras breve discusión y a propuesta del señor Del Palacio se acuerda habilitar a cantidad que fije la Sección de Hacienda para atender a la reparación y conservación de los edificios del común, dentro de las posibilidades municipales a la vista de los proyectos ya aprobados.

Sanidad.—Autorizar a don Quintiliano Foral Gutiérrez para trasladar su industria de tostadero y almacén de café e instalación de dos motores eléctricos de H. P. en la planta baja de la casa número 5 de la calle del Progreso.

Personal.—Léyese un dictamen emitido por la Sección accediendo a la instancia de don Trasiglo del Olmo sobre se le confirme en propiedad en la plaza de jefe de Ronda de Arbitros, que viene desempeñando. El informe, que quedó sobre la mesa

en la pasada sesión a petición del señor Díez Pérez, se aprobó por unanimidad.

También sin discusión, se acordó nombrar oficiales terceros de las oficinas municipales a los auxiliares don Severiano Sáiz Pereda, don Mariano Fernandez Aguilár y don Félix Ausín Linage.

DOS MOCIONES

Se tomaron en consideración, pasando a las respectivas Comisiones, dos mociones, una del señor Moreno sobre que se marquen los itinerarios que se proponen para acceso al Mercado de Ganados y la otra del señor Moliner, ampliadora de la presentada en el mes de Enero de 1935, sobre creación en esta capital de la feria denominada de San José.

CUENTAS

Se aprobaron varias de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

ASUNTOS DE TRAMITE

Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

UNA INSTANCIA DE LOS BARRAQUEROS

Instancia de varios barraqueros que tienen hechas sus instalaciones en la Plaza del Instituto solicitando que el Ayuntamiento les rebaje el canon que han de abonar, fijándolo en el tipo de tasación, debido a haberse llevado a cabo otras instalaciones en distinto lugar a dicha plaza, con lo que el público se ha dividido.

Destaca el alcalde la importancia del asunto, teniendo en cuenta que los barraqueros adeudan al Ayuntamiento la cantidad de 3.708 pesetas, de las cuales son deudores algunos en cifras de escasa consideración pero otros, sobre todo cuatro, en cantidad de alguna importancia.

Estando para terminar todos estos espectáculos no puede seguir la resolución de la instancia los trámites normales, máxime cuando estos negocios se pueden levantar de la noche a la mañana, por lo que propone que se declare de urgencia el asunto.

Agrega que la Comisión de Gobierno al verificarse la subasta de puestos hizo saber a los solicitantes que en el solar del antiguo convento de Calatravas iba a haber un espectáculo y el Ayuntamiento, cumpliendo la palabra dada por dicha Comisión, no acordó la cesión de lugar para instalar un circo que formuló una proposición verdaderamente tentadora.

Propone asimismo que se faculte a la Comisión de Gobierno para que, junto con el alcalde, lleve a cabo las gestiones necesarias para percibir las cantidades que se adeudan incoando si fuera preciso el expediente de apremio con toda rapidez, para que no resulten burlados los derechos de la Corporación y los intereses municipales.

El señor Domingo Monedero pide que se suspenda la sesión cinco o diez minutos para que la Comisión dictamine, porque eso es lo reglamentario.

El señor Plaza, presidente de la Sección de Gobierno, tras reafirmar las palabras de la Alcaldía en cuanto al cumplimiento de sus compromisos por el Ayuntamiento, hace notar que a los barraqueros se les ha dado toda clase de

facilidades, permitiéndose incluso abrir sus casetas el día 21 de Junio, en lugar del día 24 en que se venía haciendo anualmente.

Discrepa del criterio del concejal que le ha antecedido en el uso de la palabra en cuanto a que sea preciso un dictamen escrito de la Comisión cuyo criterio es que debe desestimarse la instancia, realizando las gestiones a que ha aludido el alcalde para que el Ayuntamiento perciba las cantidades que se le adeudan.

Insiste el señor Domingo Monedero en su pretensión y a propuesta del alcalde, una vez declarada la urgencia del asunto, se acuerda que concluidas todas las demás cuestiones, se decida sobre aquél previo dictamen de la Comisión de Gobierno.

(Se retiran del salón los señores Plaza, Fournier y Sáiz).

Notas finales

GRATITUD

Carta del delegado-presidente de la Cruz Roja de Burgos don Luis Valero Carreras, testimoniando su gratitud al Ayuntamiento por los valiosos servicios prestados con motivo de la instalación de la tómbola a beneficio de la Gota de Leche y Cruz Roja por el cabo de la Guardia municipal Restituto Pérez.

La Corporación queda enterada con satisfacción del anterior documento, del que se dará traslado a dicho empleado.

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El señor García Lozano notifica que el sábado pasado recibió la visita de la representación de la Colonia Burgalesa de Santander que se trasladó a nuestra ciudad, compuesta de unas setenta personas, las que fueron recibidas por el alcalde y concejales, pasando un agradable rato en la Casa Consistorial, donde tras los saludos de rigor, se les obsequió con un sencillo refresco.

Tiene noticias de que pasaron los burgaleses un rato agradable en su patria chica, regresando encantados a Santander.

Por otra parte participa que ha recibido una carta del diputado a Cortes por Burgos señor Barrio Durque dándole cuenta de haberse conseguido que por el Ministerio de Instrucción Pública se haya dado la orden terminante y fija de que se redacte con la máxima urgencia el proyecto de escuelas en el Hospital del Rey y barrio de Huelgas.

Finalmente recuerda que en la sesión pasada se decidió conceder a la C. N. T. el Teatro Principal para el día 5 celebrar en él un acto público y dice que posteriormente recibió la visita de un representante de dicha entidad sindical para rogarle que en vez de dicho día se le cediera el mencionado local para el 12 porque habían surgido algunas dificultades para que pudieran venir a Burgos algunos oradores en la fecha que se fijó en un principio.

Le parece que perfectamente puede accederse a esta petición y así se acuerda.

SOBRE UN NOMBRAMIENTO

El señor Domingo Monedero, hace constar que, con respecto a un acuerdo adoptado en la sesión pasada y que ha querido rectificar al aprobarse el acta, llevará a cabo la acción que la ley le concede.

Habla a continuación el señor Díez Pérez que anuncia que va a referirse probablemente al mismo asunto a que aludido el anterior concejal y que es el nombramiento de sereno de la Casa Consistorial, cuyo acuerdo estima ilegal, porque se da la circunstancia de que no hay consignación en presupuesto.

Agrega que el dictamen lo presentó la Comisión de monumentos antes de la sesión y por una simple lectura no puede conocerse exactamente el alcance de un asunto, y el alcalde le hace ver que no se puede discutir sobre un acuerdo adoptado, ante lo cual el señor Díez Pérez solicita la revocación de éste, porque cree que el Ayuntamiento se equivocó en la sesión pasada.

Le contesta el alcalde diciendo que no

es el momento de que la Corporación se revote, pudiendo solicitar esa revocación por una moción cuando lo estime conveniente, teniendo en cuenta lo preceptuado por la ley municipal.

Se lamenta el señor Del Palacio de que se lancen juicios temerariamente sobre un asunto acerca del cual ha recaído acuerdo ya, siendo doblemente lamentable que los concejales que con sus votos aprobaron un dictamen en la pasada sesión vengán a calificarlo ahora ilegal. Lo pertinente es presentar una moción señalando las infracciones legales que se hayan podido cometer o interponer el oportuno recurso, fundamentado en lo que sea.

En estas manifestaciones abunda el alcalde y el señor Díez Pérez expresa que no ha expuesto razonamientos porque se le ha hecho ver que no podía entrar en el fondo del asunto, aunque anuncia que en la próxima sesión presentará una moción, razonada, demostrando que el Ayuntamiento se ha equivocado al adoptar ese acuerdo.

Por su parte el señor Echevarrieta se adhiere a las manifestaciones del señor Del Palacio, extrañándose a su vez de que fuera precisamente el señor Díez Pérez el que desee rectificar dicho acuerdo, cuando quedase sobre la mesa el dictamen relacionado con un nombramiento, suscrito por la misma Comisión dictaminadora del que se ocupa, aunque por otra parte dice muy poco en favor del señor Díez Pérez el hecho de haber aprobado un dictamen sin conocerle.

El señor Díez Pérez insiste en que no estaba el expediente en la carpeta de los asuntos cuando quiso examinarle y se le dijo que el dictamen se ajustaba a la ley y ahora se presenta el caso de por desconocimiento de todos se aprobó un dictamen en que no estuvo acertado el Ayuntamiento, por lo que rectificar ahora no se desdora ni perjudica para nadie.

Hace constar el alcalde, que, efectivamente el dictamen estaba ajustado a ley como dijo al capitular señor Díez Pérez, sin perjuicio de lo cual éste puede seguir los procedimientos que estime convenientes.

DOS RUEGOS DEL SEÑOR MORENO

Solicita el señor Moreno de la Alcaldía que con todo cariño estudie y vea la manera de prohibir que nadie se bañe aguas abajo del puente de Castilla, pues en la tarde de ayer eran más de doscientas las personas que allí se bañaban con peligro de adquirir una epidemia, y ruega al propio tiempo que aguas arriba del río se dedique, con poco gasto, un lugar para baños.

También pide que se coloque en el salón de sesiones un retrato del jefe del Estado como representación de España.

Promete atender el primer ruego el señor García Lozano y en cuanto al segundo dice que se verá el medio de adquirir una buena fotografía, porque se están haciendo retratos de personajes de la República que es muchísimo mejor a tenerlos.

Si encontramos —agrega— una cosa adecuada a lo que representa la figura del señor Azaña procuraremos inmediatamente dar satisfacción al señor Moreno.

Por otra parte, varios concejales pensaban que se pusiera en la Presidencia del salón de sesiones un escudo artístico de la ciudad, pero sobre esto ha de constar que no tiene criterio propio.

LOS CONCIERTOS DEL ESPOLON

El señor Echevarrieta ruega para evitar que el Espolon se halle desierto cuando se celebran los conciertos de nueve a once de la noche, que si la Comisión de Hacienda puede contar con la cantidad solicitada por la de Gobierno para los conciertos de verano, estos tengan lugar de ocho a diez, con lo que será mayor la animación.

El señor Plaza promete tener en cuenta las indicaciones del señor Echevarrieta a este respecto, aunque le parece un poco pronto la hora que cita el mencionado capitular.

LA INSTANCIA DE LOS BARRAQUEROS, DESESTIMADA

De nuevo en sesión de sesiones los miembros de la Comisión de Gobierno que de él se ausentaron, se lee un dictamen emitido por la Sección en la instancia de los barraqueros.

El informe propone que se desestime la petición y así lo acuerda el Ayuntamiento.

El señor Plaza solicita que se autorice a la Alcaldía y a la Comisión para que entablen el oportuno procedimiento de apremio, con el fin de percibir las cantidades que adeudan a la Corporación los barraqueros, porque le acaban de decir que la caseta que más debe ha desmontado la mitad de la instalación.

El Ayuntamiento acepta la propuesta del señor Plaza y se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

DE LA CARRERA CICLISTA DE BURGOS

Elegida esta ciudad como punto de término para retroceder a la capital, se colocó la meta en la calle de Alcalá Zamora, en la biturcación con la calle de la Libertad de García Hernández, que había de ser el control obligatorio para la firma de los corredores; éstos llegaron primeramente en un pelotón de unos catorce o quince, y después otros tres grupos, con pequeñas diferencias de uno a dos minutos, unos de otros, que entre los tres componían una veintena.

La meta de control estaba formada por dirigentes de la Sociedad «Ciclo Balompédica Mirandesa», quienes habían tomado las precauciones necesarias para el más perfecto orden y servicio de la prueba ciclista que se realizaba.

Acompañando y siguiendo a los corredores venían gran número de coches ocupados por dirigentes y aficionados entusiastas. Según manifestaciones de estos señores, la carrera resultaba de un éxito colosal y estaban encantados, y siguieron tomando notas de los incidentes que surgieran y adquiriendo enseñanzas, quizás por si pudiera repetirse este recorrido para otra fecha. Y así algunos lo manifestaron.

Sentimos no haber saludado a nuestro querido compañero y amigo P. Dajier, pues un momento que nos separamos de la meta, nos dijeron que había pasado.

CONCIERTO

Estuvo muy animado, pues aun cuando el calor del mediodía apretaba, la frescura del hermoso Parque, con la frondosidad de su arbolado, hacían la estancia agradable.

La banda municipal, con exquisita interpretación, ejecutó el «Solo de C. V. Millán «Viva la Virgen»; canción salmantina de F. Ledesma «Camino de Béjar»; baile castellano de M. y V. Romero «Tierras llanas»; farfuccia zambra, de J. Mostazo «Herencia gitana», y selección de M. y F. Caballero «La viejecita».

ACONTECIMIENTO TAURINO.

Este festival orgánico a beneficio de los obreros parados, hubo de suspenderse porque una hora antes de que empezara, descargó una formidable tormenta que duró hasta las seis de la tarde.

Conforme en los avisos colocados en público se notificase, se celebrará el próximo domingo, día 12, y hay gran expectación y deseos de presenciarlo, tanto por el simpático espectáculo, como por ver lucir sus habilidades al intrépido y valiente Vicente Pérez el «Chutillo», y a su valerosa cuadrilla que tienen el firme propósito de hacernos pasar un rato delicioso, con la lidia de su becerro, y lo conseguirán.

También ha despertado gran curiosidad y entusiasmo, admirar el gran arte torero del valiente y ya reputado célebre novillero riojano Venancio Zubizar, «Barqueño», que aquí cuenta con grandes simpatías y admiradores, a quien si no le fuere posible de no defraudar en sus deseos, pues viene dispuesto a consagrar sus aptitudes y demostrar su valía y arte, como lo ha hecho recientemente en varias plazas.

AMERICAIN CIRQUE

Después de una excelente campaña con llenos en todas las funciones, en la última del domingo, se despistó del público mirandés, del que lleva grato recuerdo, por el aprecio que de él se ha hecho, acudiendo y admirando los importantes e interesantes trabajos que en sus variados números realizan los preciosos artistas.

Aun cuando sólo anunciaba su actuación para el viernes y sábado, al ver la gran acogida que tuvo, el domingo dio tres funciones.

HUELGA DE PANADEROS

Esta tuvo efecto en el día de ayer, declarándose en huelga los obreros panaderos, porque dicen que hacían treinta y nueve días tenían presentadas a los patronos unas bases en las que hacían peticiones de aumento de jornal, licencia anual, menos horas de trabajo y reconocimiento de la Sociedad, y no habían sido contestados en sus aspiraciones.

Habiendo intervenido las autoridades, se ha llegado a un acuerdo, en principio, por lo que hoy se han integrado al trabajo los huelguistas.

Con motivo de la huelga cesó el pan, por lo que muchos salieron a los pueblos inmediatos, donde se pudieron encontrar de tan importante alimento.

Por su parte, las autoridades ya habían tomado precauciones para abastecer la población, en caso de persistir

la huelga, y según nos comunican, vendrían de Burgos fuerzas de Intendencia militar.

Parece ser que lleva buen camino de arreglo.

EL CORRESPONSAL

Gorgonio Medrano MADERAS

Precios sin competencia

Regumiel de la Sierra BURGOS

El DIARIO en Lerma

SESION MUNICIPAL

Como verían los lectores del DIARIO, por la reseña de la sesión anterior, en ella acordó nuestra Corporación celebrar el día 24 de Junio sesión extraordinaria para la confección del programa de festejos.

Así se hizo, y a las ocho de la noche del citado día el señor Alonso, que preside, declaró abierta la sesión con la asistencia de los ediles señores Cuesta, Antón, Rubio, Revilla, Arauzo y Díez.

Una vez leída y aprobada el acta anterior, se da lectura de la cédula de convocatoria, en la que figura como único asunto a tratar el programa de festejos para Septiembre.

Se da lectura del programa que ha confeccionado la comisión correspondiente y que presenta a la aprobación de la corporación, que comprende los días 7 al 14 de Septiembre, y del pliego de condiciones para la subasta de dos novilladas.

El señor Revilla interviene para proponer que ya que se acordó celebrar novilladas, se invite a la industria y al comercio de la localidad a contribuir a los gastos que se ocasionan, aportando voluntariamente algunas cantidades, y que la verbena se celebre la víspera de la fiesta, porque al final suele desolarse todos los años el mal tiempo, y que como los industriales han de desear que se celebre en sus barrios respectivos, debía subastarse entre ellos para elegir aquel por el que se ofrezca mayor cantidad.

Hacen uso de la palabra brevemente varios señores concejales y, por fin, se acordó que se subaste el lugar donde haya de tener efecto la verbena.

Respecto al día en que se ha de celebrar la verbena, interviene el señor Rubio para proponer sea el día de San Mateo.

El señor Revilla insiste para proponer que la presidencia y la comisión exploren la voluntad del vecindario.

Se acuerda aceptar la fecha propuesta por la comisión.

El señor Díez pide que alternen las dos bandas de música que existen en la localidad y se repartan la subvención de fiestas, y el señor Revilla dice que debería conocerse aproximadamente lo que ha de invertirse en festejos.

Considerando la presidencia suficientemente discutido este asunto, lo somete a votación, quedando aprobado el programa y el pliego de condiciones para la subasta de las novilladas, tal como los presenta la comisión, con el voto en contra de los señores Revilla y Antón, por lo que a las corridas se refiere, invitando además al comercio y a la industria a contribuir a su mayor esplendor.

Se da por terminada la sesión a la media hora de ser abierta.

EL CORRESPONSAL

Lerma, Julio, 1936.

Diario de Burgos

SE VENDE

EN MADRID: Kiosco de las Calatravas, idem de Teófilo Gómez, Alcalá 22, frente al Teatro Alkazar.

EN BILBAO: Librería T. Cámara.—Alameda de Mazarredo y Alameda de Urquijo.

EN VITORIA: Kioscos de Marcela Alonso y de Isabel González.

EN SAN SEBASTIAN: Corcuera Hernández.—Garage Garnier.

EN VALLADOLID: Librería Sucesores de Laurentino de la Justicia. — Plaza Mayor.

EN PALENCIA: En la Librería de Santiago Morondo.—Mayor Principal.

LOGROÑO.—Agencia Reica, República 64. Postal café de los Leones.

EN MIRANDA DE EBRO: En las Bibliotecas de la Estación y María Anselmo.

EN LAS CABEZAS DE PARTIDO y pueblos importantes de la provincia.

Cultive a placer sus fincas

Sólo conseguirá con arados de verdadera TRIPLEX

“EL TIGRE”

No pega la tierra

Economiza tiempo, dinero y esfuerzo

Un tipo para cada labor

Véelos en

Casa Griguelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.—BURGOS



Compra un CAFEMO y gustará del café mas exquisito de venta Domingo de Pablo Plaza Mayor 50 BURGOS

JUMATE

BEBIDA ESPUMOSA AMERICANA

Elaborada con extracto de Mate

DELEITA POR SU SABOR DELICADO Y AROMA EXQUISITO. NO CONTIENE ALCOHOL Y SE APARTA TOTALMENTE DE LAS DEMAS BEBIDAS CONOCIDAS HASTA LA FECHA, A LAS CUALES HA DESTERRADO CASI POR COMPLETO, TAN PRONTO HA SIDO CONOCIDA

“JUMATE” da fuerza, alegría y salud



Lamparas y Material Electrico Bazar La Cocina

GRAN TINTORERÍA Masip

Fábricas Paseo de las Vadiillas

DESPACHOS: PLAZA DE VEGA, 19 LAIN-CALVO, 31

Teléfono 1741